



FONDO MEXICANO  
PARA LA  
CONSERVACIÓN  
DE LA NATURALEZA, A.C.  
Institución Privada.



COMISION NACIONAL DE  
ÁREAS NATURALES  
PROTEGIDAS

---

## **El Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMCN) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)**

Presentan los siguientes

### **Términos de referencia para:**

### **Contratar los Servicios de Edición e Impresión del Libro: “Evolución del Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación para la Conservación (SIMEC), 2010”**

#### **Antecedentes:**

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) ha desarrollado el Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación para la Conservación (SIMEC), con el objeto de contar con una filosofía que permita organizar la información de los tres subsistemas que lo componen (subsistema de información, subsistema de monitoreo y subsistema de evaluación). La presente publicación corresponde a la tercera publicación sobre los avances y logros alcanzados durante el desarrollo del SIMEC, y en este número se dará relevancia al trabajo coordinado realizado entre la Dirección de Evaluación y Seguimiento (DES) de la CONANP y el Fondo Mexicano de Conservación para la Naturaleza (FMCN) a través del Fondo de Áreas Naturales Protegidas (FANP).

Con la finalidad de conocer el resultado de las actividades de conservación en las áreas protegidas federales incluidas en el FANP y para dar cumplimiento a los acuerdos de donación con el Banco Mundial, en 1998 la CONANP y el FMCN diseñaron el Sistema de Monitoreo y Evaluación que contribuye directamente al SIMEC. A través de la difusión del mismo se promueve el conocimiento sobre el estado de conservación de las AP Federales.

#### **Objetivos:**

##### **Objetivo General**

Contar con un documento impreso para informar a la comunidad de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y a los actores claves con los que interactúa la Institución, los avances en la operación del Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación para la Conservación.

##### **Objetivos Específicos**

- Presentar los avances en el seguimiento y la evaluación de los procesos y proyectos de la CONANP a través del SIMEC.
- Informar sobre los avances en monitoreo biológico y evaluaciones sobre el cambio de uso de suelo en áreas protegidas, que se han impulsado en coordinación con el FANP.

## **Productos Esperados:**

El prestador de servicios deberá entregar al FANP archivos del producto en los siguientes formatos:

- Versión para impresión (TIFF y PDF).
- Archivo Word con corrección de estilo
- Versión en archivo digital en In Design (ó similar) y PDF
- Archivos en PDF en hojas sueltas
- Un tiraje de 2000 ejemplares de la publicación del SIMEC conforme al diseño acordado.

El prestador de servicios deberá entregar al FANP, los archivos electrónicos (de impresión y de trabajo) finales con las correcciones que se hubieran suscitado durante el proceso de revisión.

## **Requisitos:**

Requisitos que deberán de cumplir los participantes en el concurso.

- 1) Muestras. Los licitantes deberán presentar dos muestras de trabajos similares a los descritos en estos Términos de Referencia. Para comprobar esto, bastará con que se tenga el crédito escrito o copia de facturas que describan el producto. Las muestras deberán entregarse dentro de la propuesta técnica.
- 2) Currículum Vitae. Los licitantes deberán de tener la capacidad de desarrollar simultáneamente más de un producto del mismo tipo requerido por otras instancias, sin demérito de los tiempos de entrega, o bien especificar tiempo de entrega una vez que reciban el documento original que deberá ser impreso.
- 3) Criterios. Se revisará y analizará que se cumplan con los requisitos técnicos solicitados en las bases del concurso. Así mismo a juicio del FANP y CONANP, se podrán visitar las instalaciones de los licitantes, a efecto de ratificar su capacidad instalada. Esto será programado entre las etapas de entrega de las propuestas técnicas y las económicas.
- 4) Procedimiento de inspección y pruebas de calidad. Tanto el FANP como la CONANP llevarán a cabo las revisiones técnicas y pruebas de control de calidad a los bienes suministrados por el licitante. Se rechazarán aquellos bienes que no cumplan con los requisitos contratados o que presenten defectos o daños.
- 5) Los bienes terminados deberán cumplir con cada una de las especificaciones señaladas en la ficha técnica correspondiente, tanto en material de impresión como de características físicas: los medios tonos deberán tener una nitidez similar a las fotografías originales; la impresión en línea deberá ser uniforme; no se aceptarán impresiones fuera de registro, mal encuadernados y la cantidad de ejemplares impresos correspondientes a cada número de la publicación de que se trate, deberá de corresponder a la contratada.
- 6) Los licitantes deberán estar dados de alta ante el SAT y expedir comprobantes con todos los requisitos fiscales que marca la ley.

## **Requerimientos Mínimos de Infraestructura**

Los licitantes deberán incluir en su propuesta técnica, escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con el equipo y personal necesario así como con la experiencia en el manejo de todos los equipos y maquinaria que conformen su infraestructura de producción. El equipo mínimo requerido puede ser igual, equivalente o superior al que se describe a continuación, pudiendo ser propio o de algún asociado al proyecto:

## **Requerimientos para Edición y Diseño**

- Dos computadoras Macintosh G5 (ó superior) ó PC Pentium IV (ó superior) con al menos 2 GB en memoria RAM, con la capacidad para manipulación, edición y conversión de imágenes.
- Impresora a color 1200 DPI (inyección de tinta, láser o desprendimiento de cera), de preferencia con salida doble carta.
- Un scanner de 2400 DPI ópticos (tambor ó cama plana) que permita la digitalización de opacos, transparencias y placas.
- Programas originales para procesamiento, edición de textos, diseño editorial, así como de manipulación de imágenes y dibujo.

## **Requerimientos Técnicos**

- En todos los casos, el licitante debe señalar a una persona como responsable de la coordinación operativa de los trabajos.
- El licitante deberá proporcionar pruebas de color (Dummys) de forros e interiores, así como del armado final.

## **Requerimientos de Impresión**

Prensa (offset) mínimo 4 cartas y selección a color con capacidad para manejar barniz UV a registro, plastificados, suajes especiales etc., o cualquier otro sistema moderno y de alta calidad en la impresión y la calidad de impresión tendrá que ajustarse a muestra que será proporcionada por la CONANP.

## **Otros Requisitos**

- El personal que trabaje en prensa y encuadernación deberá ser calificado y contar con experiencia.
- Acceso permanente a talleres.
- En todos los casos se requiere el uso de materiales reciclados y tintas vegetales en virtud de ser un producto ecológico.
- La empresa deberá hacerse cargo de traer y llevar los materiales para autorizaciones y correcciones.

## **Actividades**

- Edición, formación y conversión de archivos de Word a programa para formación editorial, así como armado del libro de hasta 50 páginas a color con fotos mínimas y máximas en un tamaño mínimo que alcance al 50% del tamaño total de la publicación.

- Si así se requiriera considerar la digitalización de las imágenes que se tengan en formato diapositiva de 35 mm para el diseño de la publicación.
- Diseño de la portada con imágenes en alta resolución al tamaño final requerido. Todas para visto bueno e inclusión de texto en cuarta de forros, incluyendo prueba de color.
- Pruebas de color en selección de color, (CMYK) de la portada contraportada forros 1ª y 4ª. para inclusión de correcciones y autorización (mínimo 600 DPI.).
- Pruebas de color de interiores (mínimo 600 DPI.).
- Selección de color (CMYK) con prueba de color de 2ª y 3ª de forros, portada y contraportada, (mínimo 600 DPI.).
- Conversión de los archivos finales a formato PDF.
- Entrega de los archivos digitales en formato PDF, y en Word el archivo del texto entregado por la CONANP con las correcciones que se le hagan a las pruebas de color y en el formato original (*in design*) ó similar en que se armó la publicación, así como las fotos comprimidas en las unidades de almacenamiento (de preferencia disco compacto para leer en formato PC y Macintosh).
- Se deberá considerar a un redactor que unifique la propuesta y la redacte uniformemente.
- Deberán considerar el diseño y la edición de gráficas y barras que contenga el texto.
- El ancho del tomo deberá ser exacto al grosor del número de hojas del programa.
- Deberán incluir revisión general de estilo y ortográfica.
- Las fotografías serán proporcionadas por la CONANP.
- Impresión de 2000 ejemplares

El tiempo de entrega de pruebas de color será de diez (10) días hábiles. Se contarán a partir de la fecha en que la CONANP entregue el total del material para la elaboración de los trabajos correspondientes a la partida.

La empresa deberá entregar los archivos electrónicos, fotografías, mapas y cualquier material que le haya sido entregado para la elaboración del documento. Así mismo deberá nombrar a un responsable que se encargará de devolverlo en buen estado.

- Impresión de 2000 libros de 50 páginas interiores impresas a 4x4 tintas sobre papel denominado amigable al ambiente 150 grs. ó en algún otro tipo de papel ecológico –amigable al ambiente- de 150 grs. que sea recomendado por el proveedor y previamente aprobado por la CONANP y el FANP.
- Medida extendida 42 x 30 final 21 x 30 cm.
- Forros impresos a 4x4 tintas + barniz U.V. brillante a registro sobre Couché mate de 300 grs
- Acabado en Hot Melt.

Todos los archivos electrónicos e insumos serán devueltos a la CONANP. El tiempo de entrega de impresión y acabados será de diez días hábiles; se contarán a partir de la fecha en que la CONANP entregue el visto bueno de la prueba de color.

### **Recepción de documentación y plazos:**

La documentación requerida deberá ser recibida a más tardar el 30 de septiembre a las 18:00 hrs del año en curso por correo electrónico dirigido a Ana Laura Barillas, Asistente Técnico de la Coordinación Central del FANP abarillas@conanp.gob.mx

con copia a Luz María Murillo, Asistente Administrativo de la Coordinación Central del FANP [lmurillo@conanp.gob.mx](mailto:lmurillo@conanp.gob.mx) .

El tiempo máximo para la elaboración de la consultoría es de seis semanas contadas a partir de la firma del contrato.

**Proceso de selección y adjudicación:**

Las propuestas serán revisadas por personal de la CONANP y del FMCN en la primera semana de octubre.

El comité de selección podrá solicitar entrevistas con los candidatos con mayores calificaciones. En este caso, se avisará con tres días hábiles de anticipación a los candidatos vía telefónica, fax o correo electrónico la fecha, el lugar y la hora en que deberán presentarse en las oficinas de la CONANP en la Ciudad de México.

El contrato será firmado entre el consultor y FMCN - CONANP. El consultor proporcionará la información necesaria para el contrato, así como el comprobante fiscal por el monto acordado.

En cualquier caso los resultados se comunicarán por correo electrónico a todos los concursantes en la segunda semana de octubre de 2010.

Cualquier aspecto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por FMCN-CONANP.